



**Sesión Ordinaria
IEM-CEAPI-SORD-03/2026
28 de enero de 2026.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del 28 veintiocho de enero del 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Buenos tardes a las integrantes de esta Comisión, a nuestra Secretaria Técnica y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales del Instituto. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual convocada para el día de hoy 28 veintiocho de enero a las 13:00 trece horas, iniciando a las 13:02 trece horas con dos minutos, y con fundamento en el artículo 21 del reglamento para el funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Y para estar en condiciones de iniciar esta sesión de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, le pediría por favor a nuestra Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y verificar el quórum legal - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Buenas tardes Consejeras integrantes de la Comisión, por instrucciones del Presidenta, realizaré el pase de lista.

- Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Selene Lizbeth González Medina**
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Ana Karen Espino Villegas**
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidente y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones ya referido, informo por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y Comunicación Social.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión, por la que ahora le pediría por favor Secretaria de lectura al orden del día que se somete a consideración de las Conejeras integrantes, adelante por favor.-----



**Sesión Ordinaria
IEM-CEAPI-SORD-03/2026
28 de enero de 2026.**

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----

1. Presentación de los proyectos de Actas de Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente a la Sesión Ordinaria de 19 diecinueve de noviembre, Sesión Extraordinaria y Extraordinaria Urgente del 1 uno y 12 doce de diciembre, respectivamente; así como de las Sesiones Extraordinarias del 8 ocho y 16 dieciséis de enero del 2026 dos mil veintiséis; y aprobación en su caso. -----
2. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da inicio y se aprueba la convocatoria para la primera etapa del proceso para la renovación del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el periodo 2026-2029, consistente en la realización de las asambleas de manzana; y aprobación en su caso. -----
3. Presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre del 2025 y aprobación en su caso. -----
4. Asuntos generales. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria está a su consideración Consejeras el orden del día del que se ha dado cuenta. Si no hubiera algún comentario, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria pasamos al **primer punto** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de Acta de la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 diecinueve de noviembre; sesión extraordinaria y extraordinaria urgente del 1º primero y 12 doce de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, respectivamente, así como de las sesiones extraordinarias del 8 ocho y 16 dieciséis de enero de 2026 dos mil veintiséis y aprobación en su caso, las cuales fueron circuladas con la debida anticipación, por lo que le pediría a la secretaria someta a consideración de la comisión la dispensa de la lectura de las mismas. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación Presidenta. Preguntaría si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las



**Sesión Ordinaria
IEM-CEAPI-SORD-03/2026
28 de enero de 2026.**

actas. Les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Secretaria. Entonces por favor, someta a consideración de esta Comisión el contenido de las actas. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto, Presidenta. Concejeras está su consideración el contenido de los proyectos de actas de las que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Pasamos ahora al **segundo punto** del orden del día relativo a la presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da cuenta y se aprueba la convocatoria para la primera etapa del proceso para la renovación del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el periodo 2026-2029, consistente en la realización de las asambleas de manzana y aprobación en su caso. -----

Para ello, me permitiré dar una breve cuenta del mismo: -----

En primer término, se señala que el 9 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis se recibió en la oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán escrito asignado por las y los integrantes del Concejo de Autogobierno de la Comunidad Indígena de Donaciano Ojeda, mediante el cual solicitaron el acompañamiento de este instituto para la renovación de su autoridad comunal, de conformidad con sus y costumbres y con el objetivo de garantizar una transición ordenada. -----

Dicha solicitud, se sustenta en la asamblea informativa celebrada el 29 veintinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, en la que la comunidad acordó de manera unánime requerir la intervención Institucional del Instituto a fin de que la población conozca de manera clara el proceso de autogobierno, así como los derechos y obligaciones inherentes a la administración comunitaria, particularmente en lo relativo al manejo y gestión de los recursos públicos. -----

Posteriormente, el 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una reunión de trabajo entre integrantes de la Comisión y Autoridades del Concejo de Autogobierno, en la cual se revisó y definió de manera conjunta el contenido de la convocatoria, estableciendo fechas, sedes, horarios, requisitos de participación, mecanismos de difusión y la logística general del proceso de renovación, atendiendo en todo momento a los sistemas normativos internos de la comunidad. -----

Del análisis de la documentación presentada, se advierte el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 330 del Código Electoral del Estado de Michoacán, consistente en la solicitud las acreditaciones de las autoridades solicitantes, el Acta de Asamblea correspondiente, la normativa interna aplicable y la definición de la organización territorial de la comunidad integrada por cuatro manzanas. En este



**Sesión Ordinaria
 IEM-CEAPI-SORD-03/2026
 28 de enero de 2026.**

sentido, se considera que existen condiciones jurídicas y comunitarias suficientes para dar inicio al proceso de renovación del Concejo de Autogobierno Indígena Mazahua de Donaciano Ojeda, el cual se desarrollará en dos etapas, iniciando con la celebración de reuniones de manzanas los días 7 siete y 8 ocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis, con la finalidad de elegir a 8 ocho personas integrantes del Concejo, garantizando la integración paritaria de mujeres y hombres conforme a los usos y costumbres de la comunidad. -----

Finalmente, el proyecto de Acuerdo establece las medidas necesarias para salvaguardar la participación libre, democrática y discriminación de la comunidad, previendo la posibilidad de suspender las reuniones en caso de no existir condiciones de seguridad e igualdad, así como la facultad de esta Comisión para resolver los casos no previstos en coordinación con el Concejo de Autogobierno y la Asamblea General. Está a consideración de las integrantes de esta comisión. El proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta preguntaría si ¿tienen algún comentario? De no ser así, por favor Secretaria Técnica, someta a votación la propuesta del proyecto. -

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación, Presidenta, Consejeras integrantes de la Comisión, si están de Acuerdo con el proyecto propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretaria. Pasamos ahora al **tercer punto** del orden del día relativo a la presentación del informe cuatrimestral, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2025 dos mil veinticinco; y aprobación en su caso. Para ello le pediré a la Secretaria que nos dé una breve cuenta de este. Adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación, presidenta, el informe cuatrimestral que se somete a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por esta comisión en los meses de septiembre a diciembre de 2025 dos mil veinticinco. En este periodo se dio trámite a cuatro solicitudes de procesos de nombramiento en las comunidades de Santa María Sevina, Carapan, El Coire y La Cantera, mismas que se concluyeron y se realizó la entrega de constancias de mayoría respectiva. Se dio seguimiento a seis procesos de consulta respecto de la administración de recursos públicos, de las cuales dos fueron concluidas que fueron en las comunidades de San Miguel del Monte y Opopeo, y cuatro solicitudes continuaban en trámite que eran Santa María Tacuro, la comunidad del El Cerecito y las encargaturas del orden de Xhániro y el Moral, estas últimas dos ya se llevaron a cabo en el mes que transcurre, de igual manera se realizó una reunión informativa a la comunidad de Donación Ojeda respecto del trámite a seguir ante el Instituto para solicitar la renovación de sus autoridades. En cuanto a la difusión de temas relativos a pueblos y comunidades indígenas, se realizó el 5° quinto Encuentro de Mujeres de pueblos originarios de Michoacán en conjunto con la coordinación de igualdad. -----

También se llevó a cabo el Foro Nacional de Sistemas Normativos Internos y el Sistema Electoral Mexicano, también en conjunto con otras áreas del instituto, y se

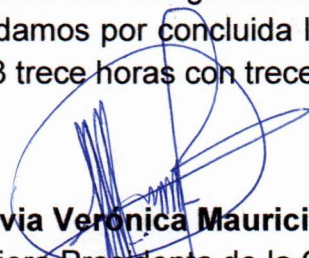
**Sesión Ordinaria
IEM-CEAPI-SORD-03/2026
28 de enero de 2026.**

brindó capacitación al personal relativa a la consulta de San Miguel del Monte en dos ocasiones. Como parte de las actividades permanentes de esta Comisión se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, tres extraordinarias y seis sesiones extraordinarias urgentes, en las que se aprobaron 13 trece actas de sesión, 15 quince acuerdos, el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas para el año 2026 dos mil veinte seis y un informe cuatrimestral correspondiente a los meses de mayo agosto 2025 dos mil veinticinco. De igual manera, se atendió en veinticuatro ocasiones a diversas comunidades respecto de procesos de nombramientos, consultas u otros temas, estas son diferentes a las consultas que las reuniones que se llevan a cabo dentro de los procesos de nombramiento que antes mencioné. Se dio trámite a cinco medios de impugnación derivados de los juicios o recursos que se han interpuesto contra actos de la comisión y se atendió una solicitud de transparencia y acceso a la información. Es la cuenta, Presidenta. -

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión el proyecto del que se ha dado cuenta, preguntar si ¿tienen algún comentario que quieran hacer? de no ser así, por favor Secretaria Técnica, someta a votación la propuesta del proyecto. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con el proyecto propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias, secretaria. Pasamos ahora al cuarto y último punto del orden del día relativo a asuntos generales, ¿alguien quisiera agregar algún otro asunto? De no ser así, damos por concluida la presenta sesión ordinaria de esta comisión, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos. -----




Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Presidenta de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

2010-2015
Estrategia de Marketing
2010-2015

El presente documento tiene como objetivo principal definir la estrategia de marketing para el periodo 2010-2015, considerando el entorno interno y externo de la organización. El análisis del entorno interno se centra en los recursos, capacidades y procesos de la empresa, mientras que el análisis del entorno externo se centra en las oportunidades y amenazas del mercado. La estrategia de marketing se define como el plan de acción que guiará a la organización en su búsqueda de ventajas competitivas sostenibles a largo plazo.

La estrategia de marketing se desarrollará en tres niveles: corporativo, de negocio y de producto. El nivel corporativo se centra en la definición de la misión, visión y valores de la organización. El nivel de negocio se centra en la definición de la estrategia de negocio y la selección de los mercados y segmentos de mercado a servir. El nivel de producto se centra en la definición de la estrategia de producto y la selección de los canales de distribución y promoción.

La estrategia de marketing se implementará a través de un plan de acción detallado que especifique los objetivos, acciones y recursos necesarios para su ejecución. El plan de acción se revisará y actualizará periódicamente para asegurar que la organización esté respondiendo de manera efectiva a los cambios del entorno.

La estrategia de marketing se evaluará y medirá de manera regular para asegurar que se estén logrando los resultados deseados. El uso de indicadores clave de rendimiento (KPI) permitirá a la organización monitorear el progreso de su estrategia de marketing y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

La estrategia de marketing se desarrollará en colaboración con todas las áreas de la organización, asegurando que todos estén alineados con los objetivos de marketing. La comunicación efectiva y la colaboración son esenciales para el éxito de la estrategia de marketing.

La estrategia de marketing se implementará a través de un plan de acción detallado que especifique los objetivos, acciones y recursos necesarios para su ejecución. El plan de acción se revisará y actualizará periódicamente para asegurar que la organización esté respondiendo de manera efectiva a los cambios del entorno.

La estrategia de marketing se evaluará y medirá de manera regular para asegurar que se estén logrando los resultados deseados. El uso de indicadores clave de rendimiento (KPI) permitirá a la organización monitorear el progreso de su estrategia de marketing y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.